

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7001 *Resolución de 11 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las audiciones del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo de la categoría de Profesor Tutti (especialidades: Violín, Viola, Violonchelo, Flauta/Flautín, Trompa y Percusión) de la Orquesta Nacional de España y la elaboración de una relación de candidatos, dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, convocado por Resolución de 29 de abril de 2015.*

En cumplimiento de lo establecido en la Base 4.1 de la Resolución de 29 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura («BOE» de 6 de mayo), por la que se procede a convocar el proceso selectivo, se acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura (Plaza del Rey, n.º 1 de Madrid) y en la página web: www.inaem.mcu.es (empleo público; proceso selectivo número 205).

Segundo.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los lugares indicados en el apartado primero de esta resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de las audiciones en las fechas, horas y lugar que se exponen a continuación:

- Percusión: 8 y 9 de julio de 2015, a las 9:00 horas.
- Trompa: 10 y 11 de julio de 2015, a las 9:00 horas.
- Flauta: 15 y 16 de julio de 2015, a las 9:00 horas.
- Viola: 21 y 22 de septiembre de 2015, a las 9:00 horas.
- Violonchelo: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, a las 9:00 horas.
- Violín: 10, 11 y 12 de diciembre de 2015, a las 9:00 horas.

Lugar: Auditorio Nacional de Música, sito en calle Príncipe de Vergara, n.º 146, de Madrid.

Cuarto.

Los aspirantes deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

Madrid, 11 de junio de 2015.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.